



# Propone Armenta desaparecer el INAI

MAYOLO LÓPEZ

El presidente del Senado, el morenista Alejandro Armenta, presentó ayer una iniciativa orientada a desaparecer al órgano encargado de velar por la transparencia: el INAI.

La iniciativa plantea que el organismo sea 'absorbido' por la Secretaría de la Función Pública (SFP) para dejar sólo un ente encargado de la transparencia.

Sin embargo, explicó que la Auditoría Superior de la Federación (ASF), y no la Secretaría de la Función Pública, debe absorber al INAI.

"Hubo un error técnico porque la Función Pública es un órgano central. Debo inscribirla a un ente autónomo, y es la Auditoría Superior porque depende del Congreso de la Unión", aclaró.

En el texto original sostenía que el INAI y la Función Pública "son instituciones que comparten objetivos y actividades y que, al tener puntos en común, se hace notar la posibilidad de que el INAI sea absorbido por la SFP, con el fin de tener un solo ente responsable de la Transparencia de la Información Pública".

"La bajé para reorientar que sea en un ente del Poder Legislativo", justificó.

—Pero mantiene la propuesta de extinguir al INAI— se le preguntó.

"Sí, sí. Manejan una gran cantidad de recursos que podría haber duplicidad de funciones", respondió.

—¿Cuándo la vuelve a subir?— se le insistió.

"Hoy (ayer) mismo. La subo porque hicimos una corrección. Mi área jurídica cometió el error de adscribirla a la Función Pública, cuando

@reformanacional

**Maria Marván Laborde**

@MarvanMaria: Sen.

@armentapuebla\_

Pretender dejar en la Secretaría de Función Pública "la obligación de responder solicitudes de información" demuestra una absoluta ignorancia de las leyes. Exigimos #ComisionadosDelINAIYa #TransparenciaYa #MareaRosa

**Enrique de la Madrid**

@edelamadrid

En un capítulo más del gobierno de cuarta que pretende llevar a México a la ruina, hoy el presidente del @senadomexicano presenta una iniciativa para desaparecer el @INAI Mexico y el Sistema Nacional Anticorrupción.

¿Qué temen u ocultan?

Esto es absolutamente inadmisible!!!

debe ser a la Auditoría", dijo.

—¿Qué opina de las críticas que ha generado esta propuesta?— se le cuestionó.

"Son bienvenidas. Nadie puede violentar el derecho que tengo de presentar iniciativas", arguyó.

—¿Es un encargo del Ejecutivo?— se le preguntó.

"No. El propósito es la austeridad, cumplir con la obligación de la rendición de cuentas", sostuvo.

—¿No tiene nada contra la transparencia?— se le inquirió.

"No, no, estoy a favor de la transparencia. Que no le cueste a los mexicanos una burocracia de élite y que lo haga la ASF", agregó.